

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

OBJETO: “SUMINISTRO, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA COCINA DEL COMEDOR CENTRAL DE LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.”

En Puerto Colombia Atlántico, el día 10 de octubre del 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 002959 del 20 de septiembre de 2023 y en el Acuerdo Superior No. 000001 del 23 de julio de 2021 y el Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 007 de 2023, nos reunimos los miembros del comité evaluador, abajo firmantes, con el fin de rendir el siguiente informe de evaluación:

- I. PROPUESTAS RECIBIDAS:** De acuerdo con el registro de cierre de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 007 de 2023, realizado el día veintinueve (29) de septiembre del año 2023, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	29/09/2023	09:00 HORAS
2	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	29/09/2023	09:17 HORAS
3	DINATEL GROUP S.A.S	29/09/2023	09:52 HORAS

II. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

Verificación de Requisitos Jurídicos		Hábil / No hábil
Verificación de requisitos Financieros		Hábil / No hábil
Verificación de Requisitos Técnicos		Hábil / No hábil
FACTORES DE PONDERACIÓN		
Factor		Puntaje Máximo
Otorgamiento de puntaje por valor de la Propuesta	Factor Precio	57
	Puntaje por Ítem Representativo	20

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

Otorgamiento de puntaje mayor número de menaje sin costo para la Universidad	10
Promoción a la Industria Nacional	10
Puntaje por cumplimiento emprendimiento y empresas de mujeres	2
Puntaje por apoyo a personas con Discapacidad	1
TOTAL	100

III. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

• VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS

PROPONENTE 1 - COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	4-13
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	14
	Aval de la propuesta: Ingeniero civil/arquitecto	N/A	N/A

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023**

	Representación legal, capacidad jurídica, duración y objeto social.	CUMPLE	4-13
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	CUMPLE	4-13
	Carta de Presentación	CUMPLE	2-3
	Garantía de la seriedad de la oferta	CUMPLE	114 – 119
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	63
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	67
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	80
	Certificado de no estar incurso en deudores alimenticios.	CUMPLE	69
	Certificado de no delitos sexuales.	CUMPLE	65
	Declaración juramentada de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	N/A	N/A
	Compromiso de transparencia	CUMPLE	58-61
	Certificado revisor fiscal de sociedad anónima.	N/A	N/A
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	175-186
	Registro Único Tributario	CUMPLE	16-21
	Hoja de vida de la función publica	SUBSANAR	Se requiere especificar contratos

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 481016, 481015, 231815, 521516, 481018, 481020.	CUMPLE	30 – 45
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	Experiencia Acreditada	CUMPLE	94-164
CONCLUSIÓN			/ESTADO REVISIÓN JURIDICA
Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. no aporta la siguiente documentación jurídica requerida en el pliego de condiciones: 1.- Hoja de Vida de la función pública, el certificado debe registrar el listado de los últimos contratos celebrados por la entidad. Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere al proponente para que aporte lo señalado y haga las aclaraciones pertinentes dentro del término del traslado del informe de evaluación, según los términos exigidos en el pliego de condiciones de la Invitación Publica de mayor cuantía No.007 de 2023.			REQUERIR AL PROPONENTE

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023**

PROPONENTE 2 - SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	6-18
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	SUBSANAR	Se requiere para subsanar
	Aval de la propuesta: Ingeniero civil/arquitecto	N/A	N/A
	Representación legal, capacidad jurídica, duración y objeto social.	CUMPLE	6-18
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	CUMPLE	19-20
	Carta de Presentación	CUMPLE	2-4
	Garantía de la seriedad de la oferta	CUMPLE	400-408
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	320-321
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	318,319
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	322,323
	Certificado de no estar incurso en deudores alimenticios.	NO APORTA	Se requiere certificado del representante legal

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

	Certificado de no delitos sexuales.	CUMPLE	324
	Declaración juramentada de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	N/A	N/A
	Compromiso de transparencia	CUMPLE	314-317
	Certificado revisor fiscal de sociedad anónima.	CUMPLE	76-80
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	76-260
	RUT	CUMPLE	68-75
	Hoja de vida de la función pública	CUMPLE	261
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 481016, 481015, 231815, 521516, 481018, 481020.	CUMPLE	262-313
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	Experiencia Acreditada	NO CUMPLE	SUBSANAR
CONCLUSIÓN		/ESTADO REVISION JURIDICA	
Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A. no aporta la siguiente documentación jurídica requerida en el pliego de condiciones: 1.- Cédula de ciudadanía del representante legal, se requiere aportar documento legible. 2.- Se requiere certificado de no estar incurso en deudores alimenticios del representante legal de la sociedad.		REQUERIR AL PROPONENTE	

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

3.- Debe acreditar experiencia de contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere al proponente para que aporte lo señalado y haga las aclaraciones pertinentes dentro del término del traslado del informe de evaluación, según los términos exigidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No.007 de 2023.

PROPONENTE 3 - DINATEL GROUP S.A.S.

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		DINATEL GROUP S.A.S.	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	13-21
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	SUBSANAR	Se requiere para subsanar
	Aval de la propuesta: Ingeniero civil/arquitecto	N/A	N/A
	Representación legal, capacidad jurídica, duración y objeto social.	CUMPLE	13-21
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	CUMPLE	13-21
	Carta de Presentación	CUMPLE	4-6
	Garantía de la seriedad de la oferta	CUMPLE	45-53
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	60-61

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	63-64
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	66
	Certificado de no estar incurso en deudores alimenticios.	CUMPLE	70
	Certificado de no delitos sexuales.	NO APORTA	Se requiere para subsanar
	Declaración juramentada de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	N/A	N/A
	Compromiso de transparencia	SUBSANAR	Se requiere para subsanar
	Certificado revisor fiscal de sociedad anónima.	N/A	N/A
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	32-41
	RUT	CUMPLE	25-30
	Hoja de vida de la función publica	SUBSANAR	Se requiere para subsanar
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 481016, 481015, 231815, 521516, 481018, 481020.	NO APORTA	Se requiere para subsanar
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	Experiencia Acreditada	NO CUMPLE	Se requiere para subsanar 90 – 128

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISION JURIDICA
Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por DINATEL GROUP S.A.S. no aporta la siguiente documentación jurídica requerida en el pliego de condiciones: 1.Cedula de ciudadanía, se requiere documento legible. 2. Certificación de no delitos sexuales, no se aportó el documento requerido. 3.Compromiso de transparencia, se requiere el documento firmado por el representante legal. 4. Hoja de vida de la Función Pública, se requiere documento debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. 5. Registro Único de Proponentes, no se acredita el certificado de Registro Único de Proponentes. 6.- La experiencia acreditada, se requiere el RUP para acreditar la experiencia. Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere al proponente para que aporte lo señalado y haga las aclaraciones pertinentes dentro del término del traslado del informe de evaluación, según los términos exigidos en el pliego de condiciones de la Invitación Publica de Mayor Cuantía No.007 de 2023.	REQUERIR AL PROPONENTE

RESUMEN DE REQUISITOS JURÍDICOS	
PROPONENTE	RESULTADO
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	PENDIENTE
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	PENDIENTE
DINATEL GROUP S.A.S	PENDIENTE

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

• **VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS**

Una vez efectuada la revisión de la documentación financiera, se determina que:

La propuesta presentada por **DINATEL GROUP S.A.S.** no aporta Registro Único de Proponentes, por lo tanto, no fue posible revisar los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional establecidos en el Pliego de Condiciones, por lo que **SE REQUIERE PARA SUBSANAR**.

RESUMEN DE REQUISITOS FINANCIEROS	
PROPONENTE	RESULTADO
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	PENDIENTE
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	PENDIENTE
DINATEL GROUP S.A.S	PENDIENTE

• **VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS.**

REQUISITO/OFERENTE	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	DINATEL GROUP S.A.S
ANEXO No.10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITO/OFERENTE	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.
OBJETO: SUMINISTRO, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA COCINA DEL COMEDOR CENTRAL DE LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Valor: 4.500.000.000 3.879,3 SMLMV EXPERIENCIA GENERAL:	Contrato 1 Contratar la dotación de menaje de cocina y comedor para las 254 instituciones educativas oficiales en los 120 municipios del Boyacá Valor participación (86%) 3.916.391.642,2 6078,05 SMLMV # RUP 182

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

El proponente deberá acreditar hasta tres (3) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso de selección, y cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante, con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta El valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia será verificado con el valor registrado en el RUP. Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante del contrato aportado, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado. LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL RUP, EN MÍNIMO TRES (03) DE LOS CÓDIGOS	481015, 481016, 481018 Certifica las no sanciones Folio 094 Contrato 2 Suministro de utensilios para el desarrollo del proyecto denominado: mejoramiento de la dotación de equipo y menaje de las instituciones educativas oficiales de municipios Boyacá Valor 2.833.556.709 3.228,01 SMLMV # RUP 280 481015, 481016, 481018 Certifica las no sanciones Folio 100 CUMPLE
--	---

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023**

UNSPSC EXIGIDOS Y ESTOS DEBEN ESTÁR REGISTRADOS HASTA EL TERCER NIVEL, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACIÓN SEÑALADA EN ESTE PLIEGO. 481016, 481015, 231815, 521516, 481018, 481020	
OFERENTE	CUMPLE

REQUISITO/OFERENTE	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.
OBJETO: SUMINISTRO, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA COCINA DEL COMEDOR CENTRAL DE LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Valor: 4.500.000.000 3.879,3 SMLMV EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar hasta tres (3) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso de selección, y cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante, con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del	Contrato 1 Alquiler de carpas tipo hangar, mobiliario y menaje, equipos de cocina, sistemas de aire E instalaciones Eléctricas Folio 207 Suministro, Procesamiento y distribución de Alimentos para los Atletas, Voluntarios, comité organizador, personal médico... Juego Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2018 en la ciudad de Barranquilla Folio 212 Se debe Aclarar el objeto de los contratos y su alcance ACLARAR

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023**

valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta	
El valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia será verificado con el valor registrado en el RUP. Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante del contrato aportado, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.	
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL RUP, EN MÍNIMO TRES (03) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC EXIGIDOS Y ESTOS DEBEN ESTÁR REGISTRADOS HASTA EL TERCER NIVEL, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACIÓN SEÑALADA EN ESTE PLIEGO. 481016, 481015, 231815, 521516, 481018, 481020	
OFERENTE	ACLARAR

REQUISITO/OFERENTE	DINATEL GROUP S.A.S.
OBJETO: SUMINISTRO, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA COCINA DEL COMEDOR CENTRAL DE LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Valor: 4.500.000.000 3.879,3 SMLMV	Contrato 1 Suministro de Equipos e Insumos de Cocina para la dotación de las sedes de la ciudad de Barranquilla Valor 680.568.325

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar hasta tres (3) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso de selección, y cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigente En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante, con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta El valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia será verificado con el valor registrado en el RUP. Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante del contrato aportado, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.	871,14 SMLMV # RUP 58 No se puede verificar no adjunta RUP No se presenta certificación del ente contratante que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado. Folio 093 Contrato 2 Suministro de Equipos Industriales para Cocina Valor 180.000.000 217,36 SMLMV # RUP 86 No se puede verificar no adjunta RUP No se presenta certificación del ente contratante que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado. Folio 097
---	--

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023

LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL RUP, EN MÍNIMO TRES (03) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC EXIGIDOS Y ESTOS DEBEN ESTÁR REGISTRADOS HASTA EL TERCER NIVEL, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACIÓN SEÑALADA EN ESTE PLIEGO. 481016, 481015, 231815, 521516, 481018, 481020	Contrato 3 Suministro e instalación de equipos industriales de cocina, cuartos fríos y sistemas de aire acondicionado Valor 2.350.000.000 2.837,77 SMLMV # RUP 86 No se puede verificar no adjunta RUP No se presenta certificación del ente contratante que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado. Folio 097 REVISAR, DEBE ADJUNTAR RUP y CERTIFICADO DE NO SANCIONES
OFERENTE	ACLARAR

RESUMEN DE REQUISITOS TÉCNICOS	
PROPONENTE	RESULTADO
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	HÁBIL
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	PENDIENTE
DINATEL GROUP S.A.S	PENDIENTE

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023**

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	PENDIENTE	PENDIENTE	HÁBIL
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
DINATEL GROUP S.A.S	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

Teniendo en cuenta que el proponente debe subsanar los documentos de aspectos jurídicos y financieros requeridos en el presente informe, la calificación y ponderación de la oferta queda pendiente para el informe de evaluación definitivo.

Los documentos requeridos deben ser subsanados hasta el **18 de octubre de 2023**, debidamente foliados y citando el proceso en referencia. Estos pueden ser radicados en la Oficina de Compras y Contratación ubicada en la Sede Norte ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico o remitidos al correo electrónico bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

IV. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Si dentro del término establecido para el traslado de este informe de evaluación de las propuestas, los proponentes encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer por escrito al Universidad.

Dicho escrito deberá dirigirse a la Universidad del Atlántico Sede Norte ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, al Departamento de Gestión de Compras y Contratación o enviarse al correo electrónico bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

Para efectos de la radicación de cualquier documento o comunicación dirigido al Universidad en desarrollo del presente proceso, los proponentes o interesados deberán tener en cuenta que para que dichos documentos sean considerados por la Entidad, es necesario que estos se radiquen en el horario de atención del Universidad: 8:00 a.m. a 3:00 p.m., o al correo: bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2023**

Todos los documentos deberán venir debidamente foliados, citar el proceso de selección al que se dirige, identificando el asunto de manera clara.

Dada en Puerto Colombia, el día diez (10) del mes de octubre de 2023.

Original Firmado
MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Original Firmado
ÁLVARO GONZÁLEZ AGUILAR
Vicerrector de Bienestar Universitario

Original Firmado
EDERLINDA PACHECO VENECIA
Jefe Dpto. de Gestión de Compras y
Contratación

Original Firmado
AURA EUNICE PÉREZ ROSAS
Jefe Dpto. de Gestión Financiera

Proyectó: AcamargoC
Revisó: Jefe Compras Y Contratación

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**